

EDICTO No. 12

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

RADICACION:	11001-33-31-035-2010-00233-00
JUEZ (A):	ALEJANDRO BONILLA ALDANA
DEMANDANTE:	ALBA MARIA MURILLO DE AVECEDO
DEMANDADO:	HOSPITAL SANTA CLARA ESE
NATURALEZA:	REPARACION DIRECTA
FECHA DE PROVIDENCIA:	11 DE OCTUBRE DE 2017

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 18 DE OCTUBRE DE 2017 a las OCHO (8:00 A.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 20 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS CINCO (5:00 P.M.).

HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario